

consejo directivo



ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

VII Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

V Reunión



Washington, D. C.
9-22 octubre 1953

CD7/38 (Esp.)
14 octubre 1953
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIONES DEL SR. JOHN M. CABOT, SECRETARIO
ADJUNTO DE ESTADO, ENCARGADO DE LOS ASUNTOS
INTERAMERICANOS, ANTE LA SEXTA SESION PLENARIA
DE LA VII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA, CELEBRADA
EL 14 DE OCTUBRE DE 1953

Sr. Presidente y señores delegados al Consejo Directivo: Agradezco la oportunidad que me han brindado de asistir a una de las sesiones ordinarias, y aprovecho esta circunstancia para expresar unas palabras. No interrumpiré, más que por breves momentos, sus labores. El Departamento de Estado se siente complacido de que se celebre, de nuevo, en Washington, esta importante reunión técnica, y de poder poner a disposición de la misma las salas de conferencias. Mi Gobierno tiene a orgullo el que la sede de esta Organización Interamericana, que actúa también como Comité Regional de la OMS, se encuentre situada en este país. La Oficina Sanitaria Panamericana, fundada en 1902, tiene un amplio historial de realizaciones y merece ser felicitada por los esfuerzos que lleva a cabo actualmente con todo éxito. Estos progresos debidos al programa internacional de la Oficina, junto con los fondos que los presupuestos nacionales de todos los países dedican a la salud pública, son pruebas palpables de los resultados prácticos por los que ustedes trabajan. En la labor que desempeño, siempre tengo presente el papel esencial que representan los programas de salud pública en el establecimiento de las bases sociales para el buen entendimiento y la tolerancia internacional, factor poderoso en el mantenimiento de la paz mundial.

Al hablar de estos progresos, sé perfectamente que la Organización Sanitaria Panamericana tiene dos misiones fundamentales que cumplir: la primera, como medio importante para fomentar la salud pública por todo el hemisferio, y, al mismo tiempo, como elemento importante en el mantenimiento de amistosas

relaciones interamericanas. No hay que perder de vista ni un solo aspecto de la Organización en las discusiones de este Consejo Directivo ni en la obra total de la Organización. La labor primordial de coordinar y estimular los esfuerzos en favor de la salud pública de tantas administraciones separadas, solamente seguirá prosperando sobre la base de buenas relaciones orgánicas. Por otro lado, la estructura orgánica en sí -entidad política- no matará ningún mosquito, ni inmunizará a los niños.

A este respecto, estoy enterado de que en reuniones pasadas se concedió considerable atención a la cuestión relativa a la medida en que debían participar en la Organización las áreas de este Hemisferio que no pertenecen a ninguna República Americana. Para resolver esta cuestión, los Estados Unidos han favorecido un equilibrio, un justo balance, entre los dos aspectos de la Organización, que acabo de mencionar. Este equilibrio, creemos se ha logrado mediante las decisiones tomadas hace dos años por las que se admite a todas las áreas del Hemisferio cuya cooperación en los programas de la Oficina es indispensable para facilitar la labor técnica de la Organización. A juicio nuestro y quiero insistir en ello- esta decisión ha sido esencial para el desarrollo progresivo de la salud y no alteró, bajo ningún concepto, la composición de la Organización en su calidad de una de las principales organizaciones técnicas interamericanas. Al referirme a este tema lo hago con el propósito de asegurar a ustedes que nuestra delegación, encabezada por el General Cirujano Dr. Scheele, preste atención constantemente a todos los aspectos de este problema y que los Estados Unidos harán el máximo esfuerzo para llegar a una solución satisfactoria para los intereses de todos los pueblos de la Región de las Américas.

Gracias, Sr. Presidente, y a todos ustedes le doy la bienvenida a Washington y les deseo el mayor éxito en sus importantes labores. ¡Esta es su casa!